

PARA UNA ADOLESCENTE DE 14 AÑOS

CONVOCATORIA PÚBLICA A PERSONAS QUE ESTÉN DISPUESTAS A ADOPTAR

El Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, a cargo del Sr. Juez Dr. Marcelo Benítez Maurel, Secretaría Socio Asistencial a cargo de la Dra. Cinthia Forte, sito en calle 9 de Julio 361, 1er. piso, en el Expediente 1058/19 S, caratulado: “F., M.M. y otros s/ Control de Legalidad” y mediante la intervención del Registro Centralizado de Adoptantes Chaco convoca a personas que quieran **adoptar a una adolescente de 14 años, que expresa el deseo de ir a vivir con una familia que no tenga hijos y que le permita mantener contacto fluido con sus dos hermanos menores.**

Se encuentra escolarizada y expresa deseos de seguir estudiando. Le gusta desarrollar actividades físicas y recreativas y requiere un marco de contención especial para canalizar sus emociones. Cuenta con apoyo desde el área de adolescencia en el sistema de salud.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle un entorno familiar de amor, asistencia y protección, **dedicando especial atención para su contención psicoemocional**, flexibilidad para su adaptación a un nuevo entorno de vida y respeto por su individualidad, gustos e historia de vida, pueden comunicarse con el mencionado Juzgado al teléfono 0364-4429050 o al Registro Centralizado de Adoptantes al teléfono 0362-4453917 en horario de 8.00 a 12.00 hs. y en días hábiles o a los correos electrónicos registro.adoptantes-rcia@justiciachaco.gov.ar o familia-sp@justiciachaco.gov.ar